

— Ley 11/1998, de 9 de julio de 1998. Protección de los consumidores de la Comunidad de Madrid.

Murcia.—Ley 3/1998, de 1 de julio de 1998. Cajas de Ahorros de la Región de Murcia.

País Vasco.—Ley 20/1998, de 29 de junio de 1998. Patrimonios públicos de suelo.

II. Información de actividades

1. *Conferencias sobre el derecho a la información y sus límites*.—Organizadas por la Universidad Autónoma de Madrid, con el patrocinio del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, han tenido lugar con el siguiente programa:

— «Derecho a la información y derecho a la intimidad», por PABLO SALVADOR CODERCH, Catedrático de Derecho Civil, Universidad Pompeu Fabra.

— «La protección de datos personales reservados en Derecho español», por JAVIER APARICIO SALOM, Jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos.

— Mesa Redonda: «El derecho de acceso a registros y archivos administrativos. Ficheros fiscales y de la Policía», por JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO, Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Alcalá de Henares. ELISA DE LA NUEZ SÁNCHEZ-CASCADO, Subdirectora General de Asuntos Consultivos y Contenciosos, Agencia Estatal de Administración Tributaria. FÉLIX FERNANDO MANZANEDO GONZÁLEZ, Abogado del Estado, Jefe del Servicio Jurídico del Ministerio del Interior.

— Mesa Redonda: «El derecho a la información en registros y archivos jurídicos: Registro Civil, Oficina de Patentes y Marcas, Protocolo notarial», por JESÚS DíEZ DEL CORRAL RIVAS, Registrador de la Propiedad adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado. CARLOS JOSÉ GONZÁLEZ-BUENO CATALÁN DE OCÓN, Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado.

— «El concepto constitucional de intimidad en relación con el Registro de la Propiedad y Mercantil», por JOSÉ VICENTE GIMENO SENDRA, Magistrado del Tribunal Constitucional, Catedrático de Derecho Procesal, UAM.

— «Nueva regulación del derecho a la información del Registro de la Propiedad», por JOSÉ LUIS LASO MARTÍNEZ, Abogado y Registrador de la Propiedad (excedente).

— «La publicidad en el Registro de Condiciones Generales de la contratación», por JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL, Catedrático de Derecho Mercantil, UAM.

— «Publicidad del Registro Mercantil», por JOSÉ MARÍA MÉNDEZ-CASTRI-LLÓN FONTANILLA, Registrador Mercantil.

2. *VII Congreso Nacional de Derecho Agrario*.—Ha tenido lugar en Valencia en los días 28 a 30 de octubre, organizado por la Asociación Española de Derecho Agrario y la Cátedra de Derecho Agrario de la Universidad Politécnica de Valencia.

Las ponencias desarrolladas han sido las siguientes:

— «El futuro de la agricultura en Europa», por don JAIME LAMO DE ESPINOSA.

— «Explotaciones agrarias prioritarias», por don JOSÉ M.^a DE LA CUESTA SANZ.

— «Fiscalidad agraria», por don ALBERTO BALLARÍN MARCIAL.

— «Especialidades de los contratos agrarios: normativa estatal y autonómica», por don LUIS AMAT ESCANDELL.

— «Aspectos privados de la Ley de las Aguas: Tutela de los intereses particulares de los agricultores en la ordenación de las aguas», por doña DOLORES MÁS BADÍA y don RAFAEL BALLARÍN HERNÁNDEZ.

— «Modernas manifestaciones del asociacionismo agrario», por don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE.

3. *Jornadas de Derecho Agrario en Logroño*.—Han tenido lugar en los días 13 a 15 de octubre, organizadas por la Universidad de La Rioja, bajo el tema general «*Las cooperativas agrarias. Aspectos de su régimen jurídico*», habiéndose debatido las siguientes ponencias:

— «La Sociedad Agraria de Transformación», por el Profesor Doctor JESÚS ALFARO ÁGUILA REAL, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de La Rioja.

— «Tributación de las rentas agrarias obtenidas a través de las Cooperativas», por el Profesor Doctor GERMÁN ORÓN MORATAL, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de La Rioja.

— «Las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra», por el Doctor ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Profesor Asociado de Derecho Civil. Universidad de La Rioja.

— «La agrariedad de las Cooperativas en el Ordenamiento Jurídico italiano», por el Profesor Doctor ALFREDO MASSART, Catedrático de Derecho Agrario Comparado. Escuela Superior Santa Ana. Pisa.

— «Las nuevas cooperativas en Italia tras su reforma legislativa», por el Profesor Doctor ANTONIO PIRAS, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Pisa.

4. *Conferencias sobre la Ley de Condiciones Generales de la Contratación*.—El ciclo ha estado organizado por el Colegio de Abogados de Valencia y la Fundación Universitaria San Pablo, CEU, de la misma capital, en unión del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, habiéndose desarrollado, durante el día 16 de octubre, las siguientes ponencias:

— «Significado de la Ley en el actual Derecho de contratos», por el Excmo. señor don LUIS DÍEZ PICAZO, Catedrático de Derecho Civil. Abogado.

— «Antecedentes y valoración general de la Ley», por el Profesor Doctor don FERNANDO RODRÍGUEZ ARTIGAS, Catedrático de Derecho Mercantil.

— «Concepto y régimen de las condiciones generales de la contratación», por el Profesor Doctor don JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL, Catedrático de Derecho Mercantil.

— «Las cláusulas abusivas en contratos de consumo», por el Profesor Doctor don IGNACIO QUINTANA CARLO, Catedrático de Derecho Mercantil. Consejero de Cuatrecasas Abogados.

Mesa Redonda

— Excmo. señor don VICENTE CUÑAT EDO, Catedrático de Derecho Mercantil. Miembro del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana.

— Profesor Doctor don UBALDO NIETO CAROL, Corredor de Comercio. Director del Servicio de Estudios del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio.

— Don JOAQUÍN BORRELL GARCÍA, Notario. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del CEU San Pablo.

— «Funciones registrales reguladas por la Ley», por el Excmo. señor don ANTONIO PAU PEDRÓN, Registrador, Notario, Abogado del Estado. Decano-Presidente del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

— «Acciones individuales de falta de incorporación y de nulidad», por el Profesor Doctor VICENTE MONTES PENADÉS, Catedrático de Derecho Civil. Socio de Cuatrecasas Abogados.

— «La interpretación de las cláusulas oscuras y la indemnización de daños y perjuicios», por el Profesor Doctor PAU SALVADOR CODERCH, Catedrático de Derecho Civil. Socio de Cuatrecasas Abogados.

— «Acciones colectivas y su posible impacto en los diversos sectores de la contratación», por el Profesor Doctor FRANCISCO VICENT CHULIÁ, Catedrático de Derecho Mercantil. Socio de Cuatrecasas Abogados.

5. *XXII Congreso Internacional del Notariado Latino*.—Se ha celebrado en Buenos Aires del 27 de septiembre al 2 de octubre. Los temas debatidos han sido:

— Tema 1: «El rol del notario frente a las exigencias del Estado, principalmente en el plano administrativo y fiscal».

— Tema 2: «Los derechos fundamentales del hombre y la misión del notario».

— Tema 3: «La deontología notarial frente a los clientes, al colega y al Estado».

— Foro Internacional. Derecho y Economía: «La economía de mercado y la función notarial como garantía de la seguridad jurídica».